



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 45-2022-UNACH

21 de marzo de 2022

VISTO:

Oficio N° 082-2022-FCCSS-UNACH/C, de fecha 02 de marzo de 2022; Informe N° 0217-2022-UNACH/OPP, de fecha 17 de marzo de 2022; Carta N° 094- 2022-UNACH/DGA, de fecha 18 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 042-2021-MINEDU, de fecha 09 de febrero del año 2021, se designó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante Oficio N° 082-2022-FCCSS-UNACH/C, de fecha 02 de marzo de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta el Plan de II Encuentro Internacional y I Jornada de Investigación de Enfermería, a realizarse los días 29 y 30 de marzo de 2022, en el marco del proceso de visibilidad nacional e internacional que se viene desarrollando en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante Informe N° 0217-2022-UNACH/OPP, de fecha 17 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable sobre disponibilidad presupuestal para cumplir con la ejecución del plan antes indicado.

Que, mediante Carta N° 094- 2022-UNACH/DGA, de fecha 18 de marzo de 2022, el Director de la Dirección General de Administración, solicita aprobación del Plan de II Encuentro Internacional y I Jornada de Investigación de Enfermería, presentado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud UNACH.

Que, estando a las consideraciones expuestas, resulta necesario aprobar el Plan de II Encuentro Internacional y I Jornada de Investigación de Enfermería a realizarse los días 29 y 30 de marzo de 2022, en el marco del proceso de visibilidad nacional e internacional que se viene desarrollando en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con un presupuesto de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles), debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.





Universidad Nacional Autónoma de Chota
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de II Encuentro Internacional y I Jornada de Investigación de Enfermería a realizarse los días 29 y 30 de marzo de 2022, en el marco del proceso de visibilidad nacional e internacional que se viene desarrollando en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con un presupuesto de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER un plazo de quince (15) días calendarios siguientes de ejecutado el plan aprobado en artículo precedente, para que presente un informe detallando los gastos, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Dr. Sebastián Bustamante Edquén
PRESIDENTE




Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

C.c.

Vicepresidencia Académica
Administración
Planeamiento y Presupuesto
Economía
Abastecimientos
Servicios Académicos
Facultad
Escuela Profesional
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

I Jornada de Investigación en Enfermería
II ENCUENTRO INTERNACIONAL EN ENFERMERÍA – II ENFI
*Líneas y Gestión de la Investigación en la Formación en Enfermería en la
Perspectiva Nacional*

I. Fundamentación

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha considerado conveniente fortalecer el área de investigación, a partir de la propuesta de un Modelo de Gestión de las líneas de investigación, así como la capacitación a docentes de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE), que favorezca el desarrollo de competencias investigativas y la consecuente publicación de artículos científicos por parte de los docentes y estudiantes.

En el mismo sentido, la EPE ha iniciado el proceso de autoevaluación en al marco de la acreditación de programas de educación superior universitaria, y una de las actividades que se están considerando importantes es la internacionalización de la Escuela.

En esa perspectiva, es que se presenta la propuesta para el desarrollo del **II Encuentro Internacional de Enfermería y la I Jornada de Investigación en Enfermería**; mediante las cuales se pretende fortalecer la investigación, así como la visibilidad a nivel internacional de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

II. EVENTOS ACADÉMICOS

2.1. II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA – II ENFI

- a. Modalidad de ejecución** : Virtual
- b. Fecha** : 29 de marzo de 2022
- c. Horario** : 8.00 a.m. a 5.00 p.m.
- d. Finalidad**

Proporcionar oportunidades de intercambio de saberes y prácticas de investigación universitaria y académica en Enfermería en la perspectiva internacional con los países de Brasil Chile, México y España.

- e. Objetivos:**





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



- ✓ Presentar propuestas, proyectos e experiencias académicas de investigación universitaria y de Enfermería en la formación profesional de enfermería en tiempos de Salud/Enfermería Global.
- ✓ Presentar la experiencia de investigación de la Facultad de Enfermería de la UNACH en la perspectiva internacional.
- ✓ Posibilitar oportunidades de intercambio académico internacional en el Pregrado y Posgrado.
- ✓ Establecer lineamientos de trabajo interinstitucional con docentes del Instituto Politécnico Nacional de Enfermería, México (Reunión presencial)

f. Programación

CHILE: “Desafíos para la Investigación de Enfermería en Iberoamérica post Pandemia”.

Prof^a. Dr^a. Olivia Inés Sanhuesa.

Presidente de la Asociación Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería - ALADEFE y Prof^a Principal de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Concepción (Chile)

ESPAÑA: “La Investigación en Redes Sociales su importancia en la formación y cualificación en Enfermería”.

Prof^a. Dr^a. Pilar Marqués-Sánchez

Directora del Grupo de Investigación SALBIS, integrante do Grupo 40+Iniciativa Enfermera, red que ha generado una corriente de reivindicación cívica en España y Prof^a. de la Universidad de León/España.

PERÚ: “Gestión de la Investigación Universitaria: Conquistas, desafíos y perspectivas” Universidad Nacional del Callao

Prof^a. Enfermera, Dr^a. Arcelia Olga Rojas Salazar.

Rectora de la Universidad Nacional del Callao (UNAC/Lima/Perú)

BRASIL: “Gestión de la Investigación y Divulgación de la Ciencia de Enfermería”

Dr^a. PHD, María Helena Marziale

Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad de São Paulo (USP/RP) y Prof^a. Titular de la Universidad Estadual de São Paulo(USP/RP/Brasil).





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



MÉXICO: "Enseñanza de la investigación en Enfermería en México."

Prof. Dr. Francisco Cadena

Presidente de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Enfermería.

MEXICO: "La Investigación en el Programa Doctorado del Convenio Bilateral Perú/México: Relato de Experiencia".

Dra. Laura Yolanda Pagola López.

Profesora Titular B Del Instituto Politécnico Nacional de Enfermería, México

MEXICO: "Relato de Experiencia de la Investigación en el Instituto Politécnico Nacional de Enfermería de México"

Dr^a María Adriana Andrade Mérida

Profesora Titular B del Instituto Nacional Politécnico de Enfermería de México.

PERÚ/UNACH: "Perspectivas y avances de la Investigación en la Universidad Nacional de Chota" (UNACH/PERU)

Dr. José Ander Asenjo Alarcón.

Docente auxiliar, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNACH (Chota/PERU).



2.2. I JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

a. Objetivos

- ✓ Fomentar y colaborar con la difusión e intercambio de la investigación científica en la formación de Enfermería en el ámbito nacional.
- ✓ Posibilitar oportunidades para la investigación y divulgación del conocimiento de Enfermería.
- ✓ Divulgar experiencias y propuestas para la construcción e innovación en la gestión de la investigación en Enfermería.

b. Modalidad de ejecución : Virtual

c. Fecha : 30 de marzo de 2022

d. Horario : 8.00 a.m. a 5.00 p.m.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



e. Participantes

Docentes, investigadores, estudiantes de pre y pos grado y profesionales de Enfermería y salud.

f. Programación

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE/PONENTE
8:00 a.m. a 8:10 a.m.	Declaración de la sesión solemne de apertura del evento	Dr. Sebastián Bustamante Edquén
8:10 a.m. a 8:20 a.m.	Palabras de bienvenida por el vicepresidente de investigación	Dr. Dulio Oseda Gago
8:20 a.m. a 8:30 a.m.	Saludo académico a invitados y participantes	Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
8:30 a.m. a 9:10 a.m.	Conferencia magna: desafíos y perspectivas de la Política de Investigación en el Perú	Director del RENACYT
9:10 a.m. a 9:50 a.m.	Investigación en Enfermería en la UNT en la perspectiva del Programa de Salud del Adulto	Dr ^a . Amelia Marina Morillas Bulnes – FE/UNT
9:50 a.m. a 10:30 a.m.	Líneas de investigación de la UNACH	Dr. Sebastián Bustamante Edquén UNACH
10:30 a.m. a 11:10 a.m.	Investigación Científica en la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Marcos: Trayectoria y Desarrollo	Dr ^a . Ángela Roció Cornejo – EPE/UNMSM
11:10 a.m. a 11:50 a.m.	Conquistas y desafíos de la Investigación en la formación de Enfermería en la UNAC	Dr ^a . Arcelia Olga Rojas Salazar - UNAC
11:50 a.m. a 12:30 m.	Análisis crítico de la Investigación en Enfermería en la UNACH.	Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde - UNACH
	Break	
14:30 p.m. a 15:10 p.m.	Investigación en Enfermería: Experiencias y Reflexiones	Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal -UANDINA
15:10 p.m. a 15:50 p.m.	Investigación Formativa: Desde la Identidad Personal hacia la Construcción Profesional.	Mg. Marlene Giraldo Giraldo Universidad Peruana Cayetano Heredia.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



15:50 p.m. a 16:30 p.m.	Experiencia de Investigación en Enfermería en la Universidad de Cajamarca	Dra. Francisca Elena Romero Muñoz (Participación presencial)
16:30 pm a 17:00pm	Sesión solemne de clausura	Dr. Richard Williams Hernández Fiestas-UNACH Dra. Kelly Miriam Jiménez de Aliaga - UNACH Dra. María Antonieta Rubio Tyrrell- UFRJ/Brasil

III. ESPECIFICACIONES

✓ **Certificación**
Por participación integral

✓ **Valor académico**
01 crédito

✓ **Costo**
Certificación virtual : Gratuita
Certificación física : S/. 30.00

✓ **Comité organizador**

Dr. Richard Williams Hernández Fiestas
Coordinador de la Facultad de Ciencias de la salud de la UNACH

Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde
Subcoordinador de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNACH

Dra. Kelly Miriam Jiménez de Aliaga
Profesora Principal de la UNACH

Dra. María Antonieta Rubio Tyrrell
Consultora externa internacional – UFRJ/Brasil

Est. Roxana Fiorella Vásquez Rafael
Representante del Centro Federado de Estudiantes de Enfermería





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



- ✓ **Comité de apoyo**
Lic. Heiner Edilberto Burga Cieza
Lic. Deysi Rubio Cubas
Lic. Alindor Vásquez Mejía
Lic. José Alex Vásquez Requejo
Lic. Vladymir Rodríguez Urbina
CPC. Edwin Aliz Peña Huaman

- ✓ **Comisión de aprobación**
Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH

Dr. Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico de la UNACH

Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación de la UNACH



IV. PRESUPUESTO

INGRESOS :

- Proyección de participantes con certificación física (70) : S/. 2100.00

EGRESOS :

- Servicios diversos : S/. 500.00

- Servicios de alimentación : S/. 1000.00

- Servicio de impresión : S/. 500.00

S/. 2000.00